



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2018 - 165**

**VISTO:**

Lo aprobado por el Consejo Académico en sesión de 8 de noviembre de 2018 en orden a aprobar el Calendario de Docencia de Pregrado para el año 2019, que incluye además los días en que no habrá actividades universitarias; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y en los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO:**

Fijase el siguiente **CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO para el año 2019**, que comprende los períodos en que se cumplirán las actividades de docencia para los alumnos de pregrado y otras actividades, relacionadas con el desarrollo de la función docente en la Universidad de Concepción.

**ARTÍCULO 1°**

- 1) Las actividades académicas se iniciarán el 04 de marzo de 2019.
- 2) El período de Evaluaciones Diagnósticas y de Cursos de Nivelación se desarrollará entre el 04 y el 15 de marzo de 2019.
- 3) El período de inscripción de asignaturas correspondiente al primer semestre, se desarrollará entre el 11 y el 15 de marzo de 2019.
- 4) Las clases del primer semestre, se iniciarán el 18 de marzo para todos los alumnos. Deberán estar terminadas el 12 de julio, para las asignaturas de régimen semestral, y terminarán el 02 de agosto para las asignaturas de régimen anual.
- 5) Las evaluaciones de Recuperación para las asignaturas con régimen semestral, se efectuarán entre los días 17 de julio y 01 de agosto. En este período, no habrá clases teóricas ni prácticas; ni seminarios y/o laboratorios, a excepción de las asignaturas con régimen anual.
- 6) Entre el 29 de julio y el 02 de agosto se realizarán las jornadas de Perfeccionamiento Docente.
- 7) La inscripción de asignaturas semestrales, correspondientes al segundo semestre se efectuará entre los días 5 y 9 de agosto.
- 8) Las clases del segundo semestre se iniciarán el 5 de agosto para las asignaturas anuales y semestrales.
- 9) Las clases del segundo semestre finalizarán el 29 de noviembre, para todos los alumnos.



## Universidad de Concepción

- 10) Las Evaluaciones de Recuperación para las asignaturas de régimen semestral y anual, se efectuarán entre los días 2 y 13 de diciembre de 2019. En este período no habrá clases teóricas ni prácticas; ni seminarios y/o laboratorios, con excepción de los trabajos prácticos que deban realizarse en ciertas Facultades.
- 11) Las asignaturas dictadas en régimen modular, deberán enmarcar su docencia y evaluaciones, dentro de los plazos establecidos para los períodos lectivos ordinarios.
- 12) Las asignaturas de régimen trimestral deberán enmarcar su docencia y evaluaciones, dentro de los siguientes plazos: primer trimestre, entre el 18 de marzo y el 21 de junio; segundo trimestre, entre el 24 de junio y el 4 de octubre; y tercer trimestre, entre el 7 de octubre y el 10 de enero de 2020.
- 13) Las actividades académicas correspondientes al Período Lectivo Extraordinario de Verano 2019, se desarrollarán entre el 16 de diciembre de 2019 y el 24 de enero de 2020.
- 14) Las Facultades deberán publicar la oferta de asignaturas, incluyendo día, hora, sala, sección, cupo y nombre del docente a cargo de la asignatura, para conocimiento de los alumnos, a más tardar el 11 de julio para el segundo semestre de 2019, y el 19 de diciembre del mismo año, para el primer semestre de 2020.
- 15) La duración de los Períodos Lectivos Ordinarios será inalterable. Cualquier suspensión de actividades no contemplada en este Calendario, deberá ser recuperada prolongando la duración de las actividades académicas, por un período equivalente a la suspensión producida.
- 16) Entre los días 22 y 28 de julio no habrá actividad académica.

### ARTÍCULO 2º

Apruébanse las siguientes disposiciones complementarias del **CALENDARIO DE DOCENCIA** de Pregrado:

- 1) Las evaluaciones, serán aplicadas dentro del período comprendido entre el inicio y el término de las clases, de acuerdo a la programación de cada Facultad.
- 2) Los alumnos que estén en situación de pérdida de carrera podrán solicitar continuidad de estudios, para el primer semestre de 2019, hasta el 19 de marzo.
- 3) Los alumnos que estén con suspensión de estudios podrán solicitar reincorporación, para el primer semestre de 2019, hasta el 19 de marzo.
- 4) La fecha límite para registrar en el Sistema de Administración Curricular las continuaciones de estudios o reincorporaciones que han sido aceptadas para el primer semestre, será el 11 de abril.
- 5) Para las asignaturas que comiencen a impartirse en el primer semestre, la fecha límite para que los correspondientes Vicedecanos autoricen, en casos justificados



y excepcionales, la inscripción de asignaturas fuera de plazo o modificaciones a la inscripción de asignaturas, y la modificación de notas del semestre anterior, será el 11 de abril.

- 6) El día 11 de abril, se procederá al cierre de la etapa de inscripción de asignaturas, correspondiente al primer semestre, y los días 15 y 16 de abril se procederá a la depuración de las bases de datos del Sistema de Administración Curricular, para determinar en forma definitiva, quienes adquieren la calidad de Alumno Regular.
- 7) La fecha límite para registrar en el Sistema de Administración Curricular el abandono de asignaturas semestrales o anuales inscritas en el primer semestre, en conformidad al Reglamento de Docencia de Pregrado, será el 11 de abril.
- 8) La fecha límite para registrar en el Sistema de Administración Curricular las Titulaciones y los Egresados correspondientes al segundo semestre de 2018, será el 11 de abril de 2019.
- 9) Las Facultades deberán registrar en el Sistema de Administración Curricular, la Demanda y la Oferta de Asignaturas para el segundo semestre, entre el 17 de junio y el 11 de julio.
- 10) El 28 de junio vence el plazo para que los alumnos soliciten suspender sus estudios del primer semestre, por razones fundadas. En el caso de solicitudes aceptadas, el cambio de código de situación académica, deberá estar incorporado al Sistema de Administración Curricular, a más tardar el 03 de julio.
- 11) El primer semestre, la fecha límite para registrar en el Sistema de Administración Curricular las Notas Finales, una vez concluidas las Evaluaciones de Recuperación, será el 02 de agosto.
- 12) Los días 3 y 4 de agosto se efectuará el Proceso Centralizado de Control Académico, para determinar la situación académica de los alumnos, concluido el semestre anterior.
- 13) Los alumnos que estén en situación de pérdida de carrera podrán solicitar continuidad de estudios, para el segundo semestre de 2019, hasta el 7 de agosto.
- 14) Los alumnos que estén con suspensión de estudios podrán solicitar reincorporación, para el segundo semestre de 2019, hasta el 7 de agosto.
- 15) La fecha límite para registrar en el Sistema de Administración Curricular las continuaciones de estudios o reincorporaciones que han sido aceptadas para el segundo semestre, será el 13 de agosto.
- 16) Para las asignaturas que comiencen a impartirse en el segundo semestre, la fecha límite para que los correspondientes Vicedecanos autoricen, en casos justificados y excepcionales, la inscripción de asignaturas fuera de plazo o modificaciones a la inscripción de asignaturas, y la modificación de notas del semestre anterior, será el 30 de agosto.



## Universidad de Concepción

- 17) El día 30 de agosto, se procederá al cierre de la etapa de inscripción de asignaturas, correspondiente al segundo semestre, y el 3 y 4 de septiembre, se procederá a la depuración de las bases de datos del Sistema de Administración Curricular, para determinar en forma definitiva, quiénes adquieren la calidad de Alumno Regular.
- 18) La fecha límite para registrar en el Sistema de Administración Curricular el abandono de asignaturas semestrales inscritas en el segundo semestre, en conformidad al Reglamento de Docencia de Pregrado, será el 30 de agosto.
- 19) La fecha límite para registrar en el Sistema de Administración Curricular las Titulaciones y los Egresados correspondientes al primer semestre de 2019 será el 30 de agosto de 2019.
- 20) Las Facultades deberán registrar en el Sistema de Administración Curricular, la Demanda y la Oferta de Asignaturas para el primer semestre de 2020, entre el 11 de noviembre y el 19 de diciembre de 2019.
- 21) El 15 de noviembre vence el plazo para que los alumnos soliciten suspender sus estudios del segundo semestre, por razones fundadas. En el caso de solicitudes aceptadas, el cambio de código de situación académica, deberá estar incorporado al Sistema de Administración Curricular, a más tardar el 4 de diciembre de 2019.
- 22) En el segundo semestre, la fecha límite para registrar en el Sistema de Administración Curricular las Notas Finales, concluidas las Evaluaciones de Recuperación, será el 18 de diciembre de 2019.
- 23) La fecha límite para registrar en el Sistema de Administración Curricular las Notas Finales del Período Lectivo Extraordinario de Verano 2019, será el 24 de enero de 2019.
- 24) Los días 19, 20 y 21 de febrero de 2020 se efectuará el Proceso Centralizado de Control Académico, para determinar la situación académica de los alumnos, concluido el semestre anterior.
- 25) No se programarán actividades académicas los días miércoles, de 12 a 15 horas.
- 26) No habrá actividades universitarias la tarde del viernes 17 de mayo, Día del Trabajador de la Universidad de Concepción; y los días 20 de mayo, 15 de julio y 16 de agosto de 2019.

### **ARTÍCULO 3º**

Cualquier situación no contemplada en el presente Calendario de Docencia de Pregrado 2019 será resuelta por la Vicerrectoría. Las autorizaciones para efectuar acciones fuera de los plazos establecidos, deberán ser resueltas por el Vicerrector o por la autoridad en quien él delegue esta función.



## ARTÍCULO TRANSITORIO

En la aplicación del presente calendario, las Facultades - excepcionalmente y por razones fundadas - podrán flexibilizar el cumplimiento de las normas que regulan la actividad académica del año 2019. En tal caso, deberán informarlo a Vicerrectoría, Dirección de Personal, Dirección de Docencia y a la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil.

Transcribese electrónicamente a: los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de los Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al Director o Directora del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe de Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al Director o Directora de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Posgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Director o Directora de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de noviembre de 2018.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**



CFB/RRF/MTR/poc

**Proposición.- CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO AÑO ACADEMICO 2019**

	Sema- na N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES ACTIVIDADES	ASIGNATURAS ANUALES ACTIVIDADES	Sema- na N°:	
LU 04/FEB a DO 03/MAR/19	-	<i>VACACIONES 2019 (Por decretar)</i>		-	LU 04/FEB a DO 03/MAR/19
LU 04/MAR a VI 15/MAR	0	<b>Cursos de Nivelación y Período de Evaluaciones Diagnósticas</b>		0	LU 04/MAR a VI 15/MAR
VI 08/MARZO		Fin registro de Notas Finales en carreras rezagadas			VI 08/MARZO
LU 11/MAR a VI 15/MAR	0	<b>ETAPA DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS</b>		0	LU 11/MAR a VI 15/MAR
<b>LU 18/MAR</b>	1	<b>INICIO DE CLASES TODOS LOS CURSOS</b>		1	<b>LU 18/MAR</b>
JU 11/ABR	4	Cierre Proceso de Inscripción de Asignaturas y Fin Registro de titulaciones del semestre anterior y Abandono de Asign.		4	JU 11/ABR
VIE 12/ABR	5	Fin plazo para informar al MINEDUC el Rendimiento 2018 y Sit. Acad. de los renovantes		5	VIE 12/ABR
<b>VI 12/JUL</b>	17	<b>TERMINO DE CLASES 1er. Sem.</b>			
MI 17/JUL	18	INICIO Período Evaluaciones Recup.			
LU 22 a DO 28/JUL	-	<i>VACACIONES UNIVERSITARIAS</i>		-	LU 22 a DO 28/JUL
LU 29/JUL	19				LU 29/JUL
JU 01/AGO	19	TERMINO Período Evaluaciones Recup.			
<b>VI 02/AGO</b>	19	Fin registro de Notas Finales	<b>TERMINO DE CLASES</b>	19	<b>VI 02/AGO</b>
VI 02/AGO	19			19	VI 02/AGO
SÁB 03 y DOM 04/AGO	-	Control Académico Centralizado		-	
LU 05 a VI 09/AGO	-	<b>Etapa Inscripción de Asignaturas</b>		-	
<b>LU 05/AGO</b>	1	<b>INICIO DE CLASES 2° Sem.</b>	<b>REINICIO DE CLASES</b>	1	<b>LU 05/AGO</b>
VI 30/AGO	4	Cierre Proceso de Inscripción de Asignaturas y Fin Registro de titulaciones del semestre anterior y Abandono de Asign.		4	VI 30/AGO
<b>VI 29/NOV</b>	17	<b>TERMINO DE CLASES PARA TODOS LOS CURSOS</b>		17	<b>VI 29/NOV</b>
LU 02/DIC	18	INICIO Período Evaluaciones de Recuperación, para todos los alumnos		18	LU 02/DIC
<b>VI 13/DIC</b>	19	TERMINO Período Evaluaciones de Recuperación, para todos los alumnos		20	<b>VI 13/DIC</b>
MI 18/DIC		Fin registro de Notas Finales asignaturas anuales y semestrales			MI 18/DIC
<b>LU 16/DIC</b>	1	<b>INICIO PLEV</b>		1	<b>LU 16/DIC</b>
<b>VI 24/ENE/2020</b>	6	<b>FIN PLEV - Fin registro de Notas Finales del PLEV</b>		6	<b>VI 24/ENE/2020</b>
LU 27/ENE a DO 23/FEB/20	-	<i>VACACIONES 2020 (Por decretar)</i>		-	LU 27/ENE a DO 23/FEB/20
MI 19 a VI 21/FEB/20		CONTROL ACADEMICO CENTRALIZADO			MI 19 a VI 21/FEB/20

Feriatos universitarios: Lun 20/mayo; Lun 15/julio; Vie 16/agosto; Vie 20/Sept. - Día del Trabajador de la UdeC: Vie 17/Mayo (tarde libre)

**Proposición.- CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO AÑO ACADEMICO 2019**

FECHAS PROPUUESTAS		Semana N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES	ASIGNATURAS ANUALES	Semana N°:
Lun	04-feb-19	1	INICIO VACACIONES DE VERANO (Por decretar)		1
Dom	03-mar-19	4	FIN VACACIONES DE VERANO (Por decretar)		4
Lun	04-mar-19	0	Inicio Cursos de Nivelación y período de Aplicación de Evaluaciones Diagnósticas		0
Vie	08-mar-19	0	Fin registro de Notas Finales en carreras rezagadas		0
Sáb	09-mar-19	0	DTI: Inicio del Proceso Centralizado de Control Académico		0
Dom	10-mar-19	0	DTI: Fin del Proceso Centralizado de Control Académico		0
Lun	11-mar-19	0	INICIO DEL PERIODO DE INSCRIPCION VIA WEB PARA CURSOS SUPERIORES		0
Vie	15-mar-19	0	FIN PERIODO DE INSCRIPCION DE ASIGNATURAS DE CURSOS SUPERIORES (Presencial y vía web) Término Cursos de Nivelación y período de Aplicación de Evaluaciones Diagnósticas		0
Lun	18-mar-19	1	INICIO DE CLASES TODOS LOS CURSOS		1
Mar	19-mar-19	1	Vence el plazo para que alumnos soliciten Reincorporación o Continuación de Estudios		1
Jue	21-mar-19	1	Facultades: Fin etapa de inscripción de Asignaturas vía web, para los Jefes de Carrera		1
Jue	11-abr-19	4	Facultades: Fin plazo para registrar en el SAC: Modificaciones de Inscr.; Inscripciones fuera de plazo; Modificaciones de Notas del Sem. Ant.; Reincorporaciones; Continuación de Estudios; Bajas por no inscripción. DTI: Cierre Proceso Inscripción de Asignaturas del 1er. Sem. Facultades: Fin plazo para registrar Abandono de Asignaturas y <u>Fin plazo para registrar Titulaciones y Egresados del Sem. Anterior</u>		4
Vie	12-abr-19	4	Fin plazo para informar al MINEDUC el rendimiento del año anterior de los Renovantes y la Sit. Acad. en 1-2018		4
Lun	15-abr-19	5	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos		5
Mar	16-abr-19	5	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos		5
Vie	19-abr-19	5	Feriado: Viernes Santo		5
Mié	01-may-19	7	Feriado: Día del Trabajo (01/mayo)		7
Mar	14-may-19	9	*** Aniversario de la Universidad *** (14/mayo)		9
Vie	17-may-19	9	*** Día del Trabajador de la Universidad de Concepción (tarde libre) *** (viernes)		9
Lun	20-may-19	10	*** Feriado Universitario		10
Mar	21-may-19	10	Feriado: Día de las Glorias Navales (21/mayo)		10
Lun	17-jun-19	14	Facultades: Inicio Proceso Oferta y Demanda de Asignaturas del 2° Sem.		14
Vie	21-jun-19	14	Carreras de Ing. Civil: Término del Primer Trimestre (semana N° 14)		14
Lun	24-jun-19	15	Carreras de Ing. Civil: Inicio del Segundo Trimestre (semana N° 1)		15
Vie	28-jun-19	15	Facultades: Fin plazo para que los alumnos soliciten Suspensión de Estudios por razones fundadas.		15
Mar	02-jul-19	16	Facultades: Inicio emisión Actas de Notas		16
Mié	03-jul-19	16	Facultades: Fin plazo para registrar Susp. Estud. del 1er. Sem.		16
Vie	05-jul-19	16	Fin plazo para informar al MINEDUC las suspensiones del 1er Semestre		16
Jue	11-jul-19	17	Facultades: Fin proceso de Oferta y Demanda de Asignaturas de 2° Sem.		17
Vie	12-jul-19	17	TERMINO CLASES ASIGNATURAS SEMESTRALES		17

**Proposición.- CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO AÑO ACADEMICO 2019**

FECHAS PROPUESTAS	Semana N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES	ASIGNATURAS ANUALES	Semana N°:
Lun 15-jul-19	18	*** Feriado Universitario		18
Mar 16-jul-19	18	Feriado: Día de la Virgen del Carmen (16/julio)		18
Mié 17-jul-19	18	<b>Inicio periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación</b>		18
Lun 22-jul-19	-	<b>INICIO VACACIONES UNIVERSITARIAS</b>		-
Dom 28-jul-19	-	<b>FIN VACACIONES UNIVERSITARIAS</b>		-
Lun 29-jul-19	19	<b>INICIO: JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</b>		19
Jue 01-ago-19	19	<b>Fin periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación</b>		19
Vie 02-ago-19	19	<b>FIN: JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE - Facultades: Fin plazo para registrar Notas Finales (semestrales) - TERMINO DE CLASES ASIGN. ANUALES</b>		19
Sáb 03-ago-19	19	DTI: Proceso Centralizado de Control Académico		19
Dom 04-ago-19	19	DTI: Proceso Centralizado de Control Académico		19
Lun 05-ago-19	1	<b>INICIO DE LA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS VIA WEB - INICIO DE CLASES DEL 2° SEMESTRE (Inicio del Segundo Semestre Académico)</b>	<b>REINICIO DE CLASES (Inicio del Segundo Semestre Académico)</b>	1
Mié 07-ago-19	1	Vence el plazo para que alumnos soliciten Reincorporación o Continuación de Estudios		1
Vie 09-ago-19	1	<b>FIN DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS VIA WEB</b>		1
Mar 13-ago-19	2	Facultades: Fin plazo para registrar en el SAC las Continuidad de Estudios y las Reincorporaciones aceptadas.		2
Mié 14-ago-19	2	Facultades: Fin etapa de Inscripción de Asignaturas vía web, para los Jefes de Carrera		2
Jue 15-ago-19	2	Feriado: Asunción de la Virgen (15/Ago.)		2
Vie 16-ago-19	2	*** Feriado Universitario		2
Vie 30-ago-19	4	<b>Facultades:</b> Fin plazo para registrar en el SAC: Modificaciones de Inscr.; Inscripciones fuera de plazo; Modificaciones de Notas del Sem. Ant.; Reincorporaciones; Continuaciones de Estudio; Bajas por no inscripción y Abandono de Asignaturas. <b>*** Facultades: Fin plazo para registrar Titulaciones y Egresados del Sem. Anterior.</b> <b>*** DTI: Cierre Proceso Inscripción de Asignaturas del 2° Sem.</b>		4
Lun 02-sep-19	5	Fin plazo para informar al MINEDUC las Reincorporaciones del 2° Semestre		5
Mar 03-sep-19	5	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos		5
Mié 04-sep-19	5	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos		5
Mié 18-sep-19	7	Feriado: Fiestas Patrias (18/Sept)		7
Jue 19-sep-19	7	Feriado: Glorias del Ejercito (19/Sept)		7
Vie 20-sep-19	7	*** Feriado Universitario		7
Vie 04-oct-19	9	<b>Carreras de Ing. Civil: Término del Segundo Trimestre (semana N° 14)</b>		9
Lun 07-oct-19	10	<b>Carreras de Ing. Civil: Inicio del Tercer Trimestre (semana N° 1)</b>		10
Jue 31-oct-19	13	Feriado: Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes		13
Vie 01-nov-19	13	Feriado: Día de Todos los Santos (01/Nov)		13

**Proposición.- CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO AÑO ACADEMICO 2019**

FECHAS PROPUESTAS		Semana N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES	ASIGNATURAS ANUALES	Semana N°:
Lun	11-nov-19	15	<b>Facultades:</b> Inicio Proceso de Oferta y Demanda de Asignaturas 1er. Sem. del año próximo		15
Vie	15-nov-19	15	<b>Facultades:</b> Fin plazo para solicitar Suspensión de Estudios por razones fundadas		15
Lun	18-nov-19	16	<b>Fin plazo para informar al MINEDUC las suspensiones del 2º Semestre</b>		16
Lun	25-nov-19	17	<b>Facultades:</b> Inicio emisión Actas de Notas		17
Vie	29-nov-19	17	<b>TERMINO DE CLASES DE TODOS LOS CURSOS</b>		17
Lun	02-dic-19	18	<b>Inicio periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación</b>		18
Mié	04-dic-19	18	<b>Facultades:</b> Fin plazo para registrar Suspensiones de Estudios del 2º Semestre		18
Vie	13-dic-19	19	<b>Fin periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación</b>		19
Lun	16-dic-19	1	<b>INICIO PLEV</b>		1
Mié	18-dic-19	1	<b>Facultades:</b> Fin plazo para registrar Notas Finales, asignaturas anuales y semestrales		1
Jue	19-dic-19	1	<b>Facultades:</b> Fin plazo Registro de Oferta y Demanda de Asignaturas y Horarios para el semestre siguiente		1
Mié	25-dic-19	2	Feriado: Navidad (25/Dic)		2
Mié	01-ene-20	3	Feriado: Año Nuevo (01/enero)		3
Vie	10-ene-20	4	<b>Carreras de Ing. Civil:</b> Término del Tercer Trimestre (semana N° 14)		4
Mié	22-ene-20	6	Fin plazo para resolver Solicitudes Especiales de Admisión		6
Vie	24-ene-20	6	<b>Facultades:</b> FIN PLEV - Fin plazo para registrar Notas Finales del PLEV		6
Lun	27-ene-20	1	<b>INICIO VACACIONES DE VERANO (Por decretar)</b>		1
Mié	19-feb-20	4	DTI: Inicio del Proceso Centralizado de Control Académico		4
Vie	21-feb-20	4	DTI: Fin del Proceso Centralizado de Control Académico		4
Dom	23-feb-20	4	<b>FIN VACACIONES DE VERANO (Por decretar)</b>		4